

19-06-05. Carta semanal

Familia y comunidad humana y cristiana

Arzobispo de Valladolid

El lunes 6 de junio, el Papa Benedicto hizo una hermosa reflexión en su Diócesis de Roma en la apertura de la asamblea eclesial de la Iglesia Romana. Habló sobre la misión de la familia en la comunidad cristiana y sus tareas de formación de la persona y la transmisión de la fe. De esa intervención del Papa quiero presentaros a las familias cristianas de Valladolid un resumen de lo dicho bellamente ese día por Su Santidad.

El Papa parte del significado que el matrimonio y la familia tienen en el plan de Dios, creador y salvador. Él dice con razón que el matrimonio y la familia no son, en realidad, una construcción sociológica casual, fruto de situaciones históricas y económicas. Al contrario, la cuestión de la correcta relación entre hombre y mujer hunde sus raíces en lo más profundo del ser humano. Es decir, no se puede separar de la pregunta antigua y siempre nueva del hombre sobre sí mismo: ¿quién soy yo? ¿quién es el ser humano? Y esta pregunta, a su vez, no se puede separar del interrogante sobre Dios: ¿existe Dios? y ¿quién es Dios?, ¿cuál es verdaderamente su rostro?

La respuesta de la Biblia a estas dos preguntas es unitaria: el ser humano es creado a imagen de Dios, y Dios es el mismo amor. Por eso, la vocación al amor es lo que hace que el hombre sea la auténtica imagen de Dios: es semejante a Dios en la medida en que ama. Pero de la conexión que hay entre Dios y el hombre se deriva la conexión indisoluble que hay entre espíritu y cuerpo en el ser humano, pues el hombre y la mujer son el alma que se expresa en el cuerpo vivificado por un espíritu inmortal. Pero hombre y mujer no son simplemente cuerpo, y lo que es biológico en ambos no es solamente biológico, sino también expresión y realización de nuestra humanidad.

En concreto, el “sí” personal y recíproco que se dan el hombre y la mujer en el matrimonio abre el espacio para el futuro, para la auténtica humanidad de cada uno y, al mismo tiempo, está destinado al don de una vida nueva. Por eso, este “sí” personal no puede por menos que ser un “sí” también públicamente responsable, con el que los esposos asumen la responsabilidad pública de la fidelidad, que garantiza asimismo el futuro de la comunidad.

En efecto, ninguno de nosotros se pertenece exclusivamente a sí mismo. Por eso, cada

uno está llamado a asumir en lo más íntimo de su ser su responsabilidad pública. Esa es la razón de por qué el matrimonio como institución no es una injerencia indebida de la sociedad o de la autoridad, como si fuera una forma impuesta desde fuera en la realidad más privada de la vida, sino una exigencia del pacto del amor conyugal y de la profundidad de la persona humana.

En cambio, las diversas formas actuales de disolución del matrimonio, como las uniones libres, el “matrimonio a prueba”, y el pseudo-matrimonio entre personas del mismo sexo, son expresiones de una libertad anárquica, que se quiere presentar erróneamente como verdadera liberación. Pero esa falsa libertad se funda en una trivialización del hombre y la mujer, sobre el supuesto de que el ser humano puede hacer de sí mismo lo que quiera, convirtiendo su cuerpo en algo secundario, que se puede manipular, y que se puede utilizar como se quiera. El *libertarismo*, que se quiere hacer pasar como descubrimiento del cuerpo y de su valor, es en realidad un dualismo que hace despreciable el cuerpo, situándolo —por decirlo así— fuera del auténtico ser y de la auténtica dignidad de la persona.

† Braulio Rodríguez Plaza, Arzobispo de Valladolid